



Huánuco, 20 de diciembre de 2024

**CARTA N° 005-2024-UNDAR/VPA/CGA**

**Mg. Silverio Leonardo Jorge Julca**

Director (e) de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural  
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

**Presente.** -

**ASUNTO : INFORME FINAL SOBRE EL FORO: BELLEZA QUE IMPACTA “SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE”**

**REFERENCIA: RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°385-2024-CO-UNDAR**

=====

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir el Informe Final sobre el **FORO: BELLEZA QUE IMPACTA “SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE”** que se realizó el día 18 de diciembre de 2024.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Adjunto: ( 14 ) folios

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Betty León Trujillo  
Coordinadora de Gestión Ambiental

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES**

CREADA POR LEY N° 30597

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 385-2024-CO-UNDAR**

Huánuco, 11 de diciembre de 2024

**VISTO:**



la Carta N° 004-2024-UNDAR/VPA/CGA, de la Coordinadora de Gestión Ambiental, de fecha 2 de diciembre de 2024; la Carta N° 279-2024-UNDAR/VPA/DRSUEC, de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural, de fecha 3 de diciembre de 2024; el Informe N° 392-2024-UNDAR/P-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 5 de diciembre de 2024; el Informe N° 156-2024-UNDAR/P-OGC, de la Oficina de Gestión de la Calidad, de fecha 5 de diciembre de 2024; el Informe Legal N° 185-2024-UNDAR/P-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de diciembre de 2024; el Memorando N° 1141-2024-UNDAR/CO-P, de la Presidencia de la Comisión Organizadora, de fecha 10 de diciembre de 2024; demás actuados que se acompañan, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; asimismo, en el artículo 2 se establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 080-2023-MINEDU, publicada en el diario oficial el Peruano el 20 de junio de 2023, resuelve Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles de Huánuco, de la siguiente manera: BENJAMIN VELAZCO REYES como Presidente; AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRÍA como Vicepresidente Académico; y, DELMA FLORES FARFÁN como Vicepresidenta de Investigación;



Que, el literal e) del acápite 6.1.5 (Presidente de la Comisión Organizadora) del numeral 6.1 (De las Comisiones Organizadoras) del ítem VI. Disposiciones Específicas del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que: *"Son funciones del presidente: e) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora"*;

Que, a través de la Carta N° 004-2024-UNDAR/VPA/CGA, de fecha 2 de diciembre de 2024, la Coordinadora de Gestión Ambiental solicita la autorización y tramite de aprobación del proyecto Foro: Belleza que Impacta "Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú



UNDAR  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 385-2024-CO-UNDAR

entre el ser humano y la naturaleza; la música ancestral evoca una conexión profunda con el entorno y promueve una relación de respeto y armonía con la naturaleza. – Fomentar la identidad cultural: La música es un elemento fundamental de la identidad cultural de los pueblos indígenas y su preservación contribuye a fortalecer el sentido de pertinencia y autoestima. – Promover la educación ambiental: A través de la música, podemos transmitir mensajes clave sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental de una manera creativa y memorable. (...); **por objetivo general**, "Sensibilizar a los participantes sobre la valoración y el rescate de los saberes ancestrales relacionados con la gestión sostenible de los recursos naturales, promoviendo su aplicación en la construcción de un futuro más equitativo y respetuoso con el medio ambiente"; **y como objetivos específicos**, "– Visibilizar los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas sobre la gestión sostenible de los recursos naturales. – Identificar soluciones innovadoras basadas en saberes ancestrales para enfrentar los desafíos ambientales actuales. – Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de preservar la biodiversidad y los ecosistemas".

2.6. Bajo estas consideraciones, habiéndose elaborado el proyecto FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE", con arreglo a ley; deviene en procedente su aprobación.

2.7. Revisado la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de la universidades públicas en proceso de constitución", y las disposiciones legales de la UNDAAR, se advierte que, no se establece la competencia de la autoridad de la UNDAAR que resolverá el presente asunto; no obstante, cabe señalar que el artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 193-2023-CO-UNDAR, de fecha 26 de setiembre de 2023, señala que es atribución del Consejo Universitario entre otras, la de: "o) Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias"; bajo esa premisa normativa, corresponde a la Comisión Organizadora emitir pronunciamiento en el presente caso.

#### OPINIÓN

3.1 Que, se APRUEBE el FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE", propuesto por la Coordinadora de Gestión Ambiental, con la Carta N° 004-2024-UNDAR/VPA-CGA, de fecha 2 de diciembre de 2024 (...);

Que, a través del Memorando N° 1141-2024-UNDAR/CO-P, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone agendar en sesión de Comisión Organizadora la revisión y aprobación respecto al proyecto FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE":





## INFORME FINAL

### FORO: BELLEZA QUE IMPACTA “SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE”

**Eje del proyecto**

Gestión Ambiental

**Autor**

Dra. Betty León Trujillo

**Modalidad**

Financiado

**Periodo**

Anual - 2024

|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 1 de 11 |

## ÍNDICE

|                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------|---|
| RESUMEN .....                                                 | 2 |
| I. TÍTULO DEL PROYECTO .....                                  | 3 |
| II. INFORMACIÓN GENERAL .....                                 | 3 |
| • Responsables .....                                          | 3 |
| • Apoyo .....                                                 | 3 |
| • Localización .....                                          | 3 |
| • Duración del Proyecto .....                                 | 4 |
| • Justificación del proyecto .....                            | 4 |
| • Competencia y perfil.....                                   | 4 |
| III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA QUE ORIGINO EL PROYECTO..... | 5 |
| • Estrategias metodológicas .....                             | 5 |
| • Cronograma de actividades.....                              | 6 |
| • Resultados .....                                            | 7 |
| • Medición de Indicadores.....                                | 7 |
| • Dificultades Encontradas.....                               | 7 |
| • Financiamiento .....                                        | 7 |
| • Balance Económico.....                                      | 8 |
| • Conclusiones.....                                           | 8 |
| • Recomendaciones.....                                        | 8 |
| • Anexo.....                                                  | 9 |

|                                                                                   |                      |         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|                                                                                   |                      | Versión | 01      |
|                                                                                   |                      | Fecha   |         |
|                                                                                   |                      | Página  | 2 de 11 |

## RESUMEN

El proyecto Foro: Belleza que Impacta “Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú Sostenible”, una iniciativa anual de 2024 orientada a resaltar la importancia de los conocimientos ancestrales para enfrentar desafíos ambientales, dirigidas a la comunidad universitaria y la sociedad huanuqueña. Siendo su objetivo general, rescatar y valorizar saberes ancestrales, especialmente en torno a la música y la gestión ambiental, fomentando la educación y acción sostenible, creando un espacio de reflexión e inspiración para integrar prácticas sostenibles, utilizando la música como un puente entre el pasado y el futuro. A partir de ello dar a conocer, la pérdida de biodiversidad y cambio climático afecta significativamente al Perú, haciendo necesario preservar tradiciones indígenas relacionadas con la naturaleza. La evaluación estuvo a cargo del Director(e) de Responsabilidad Universitaria y Extensión Cultural y la Coordinadora de Gestión Ambiental, con la finalidad de que nos permita identificar áreas de mejora a través de los resultados obtenidos; asimismo, para alcanzar las metas propuestas, reforzando el impacto del proyecto y su continuidad en el futuro en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.



|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 3 de 11 |

## I. TÍTULO DEL PROYECTO

FORO: BELLEZA QUE IMPACTA “SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE”

## II. INFORMACIÓN GENERAL

La ejecución del proyecto fue dirigida por la coordinadora ambiental Dra. Betty León Trujillo en coordinación con el Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría.

### • Responsables

| Responsable                               | Cargo                                                                    | DNI      | Celular   |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|
| Dr. Benjamín Velazco Reyes                | Presidente de la Comisión Organizadora de la UNRAR.                      | 42179692 | 950304034 |
| Dr. Amancio Rodolfo Valdivieso Echevarría | Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNRAR.        | 22408967 | 962690965 |
| Dra. Delma Flores Farfán                  | Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNRAR. | 02641645 | 914360648 |
| Mgtr. Silverio Leonardo Jorge Julca       | Director(e) de Responsabilidad Universitaria y Extensión Cultural        | 46646112 | 990232076 |
| Dra. Betty León Trujillo                  | Coordinadora de Gestión Ambiental                                        | 22476976 | 964030320 |

Equipo Responsable de la ejecución Dra. Betty León Trujillo y el Mgtr. Alan Manuel Rubín Robles, para el monitoreo adecuado y soporte técnico durante las actividades presentadas según el itinerario.

### • Apoyo

- ✓ Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural.
- ✓ Coordinadora de Gestión Ambiental.
- ✓ Dirección de Bienestar Universitario.
- ✓ Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

### • Localización

Sede Central de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles - Auditorio Roel Edgardo Tarazona Padilla.

**Ubicación:**

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

|  |               |         |         |
|--|---------------|---------|---------|
|  | INFORME FINAL | Código  |         |
|  |               | Versión | 01      |
|  |               | Fecha   |         |
|  |               | Página  | 4 de 11 |

- ✓ Departamento: Huánuco.
- ✓ Provincia : Huánuco.
- ✓ Distrito : Huánuco.
- ✓ Dirección : Jr. General Prado N° 634.

• **Duración del Proyecto**

- ✓ Fecha de inicio: 02 de diciembre 2024
- ✓ Fecha de realización: 18 de diciembre 2024
- ✓ Fecha de término: 19 de diciembre 2024

• **Justificación del proyecto**

El proyecto Foro "Belleza que Impacta: Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú Sostenible" se justifica por la necesidad de rescatar y revitalizar los conocimientos ancestrales vinculados a la música y la naturaleza. En un contexto marcado por la pérdida acelerada de biodiversidad, el cambio climático y la degradación ambiental, resulta crucial reconocer el valor de los saberes tradicionales que han permitido a las comunidades indígenas vivir en armonía con su entorno. Estos conocimientos, actualmente en riesgo de desaparecer, pueden ofrecer soluciones sostenibles e innovadoras frente a los desafíos globales.

• **Competencia y perfil**

**Competencia:** El proyecto Foro "Belleza que Impacta: Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú Sostenible" busca conectar las raíces ancestrales con las aspiraciones de las nuevas generaciones, generando conciencia y promoviendo un cambio transformador hacia un Perú más equitativo y sostenible. La música y los saberes ancestrales se convierten en herramientas poderosas para construir un futuro armonioso con la naturaleza.

**Perfil:**

**Participantes**

- ✓ Miembros de la comunidad universitaria y huanuqueña interesados en mejorar su conocimiento sobre las culturas indígenas.

**Responsables del proyecto**

- ✓ Profesionales motivados y dispuestos a participar en actividades colaborativas que se presente en el proyecto.

**Profesionales**

- ✓ Experiencia en gestión ambiental, responsabilidad social universitaria y planificación estratégica.



|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 5 de 11 |

### III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA QUE ORIGINO EL PROYECTO

El proyecto Foro "Belleza que Impacta: Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú Sostenible" surge ante la pérdida acelerada de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación ambiental son problemas globales que afectan de manera significativa al Perú. A pesar de contar con una rica diversidad cultural y una vasta riqueza natural, muchos de los conocimientos ancestrales que permitieron a las comunidades indígenas vivir en armonía con el medio ambiente se encuentran en riesgo de desaparecer. Es necesario rescatar y valorizar estos saberes para encontrar soluciones sostenibles a los desafíos actuales.

- **Estrategias metodológicas**

- ✓ **Difusión externa:**

1. Se realizó una invitación a toda la comunidad huanuqueña a través de la fan Page de la red social Meta (Facebook), con el propósito de dar a conocer el proyecto.

- ✓ **Difusión interna:**

1. Se realizó una invitación a toda la comunidad universitaria a través de los grupos de WhatsApp de la Oficina de Recursos Humanos, la Facultad de Música y Facultad de Educación Musical y Artes.
2. Creación de materiales informativos.

- ✓ **Sensibilización:**

1. Se realizó un Foro impartida por un experto en sostenibilidad ambiental, utilizando un lenguaje accesible y motivador.

|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 6 de 11 |

### Cronograma de actividades

| N° | ACTIVIDADES PROGRAMADAS                                                                                                                                           | RESPONSABLE                                                                                                          | NÚMERO DE SEMANAS |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 01 | Elaboración del Proyecto FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul>                                 | 1 semana          |
| 02 | Aprobar el Proyecto: FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Organizadora de la UNДАР.</li> </ul>                                 |                   |
| 03 | Planificación de acciones y coordinaciones con los responsables del Proyecto: FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE" | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director (e) de DRSUEC</li> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul> |                   |
| 04 | Asignación de responsabilidades para la ejecución del Proyecto: FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul>                                 | 2 semanas         |
| 05 | Desarrollo y ejecución del Proyecto: FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director (e) de DRSUEC</li> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul> |                   |
| 06 | Elaboración y presentación del informe del Proyecto: FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul>                                 |                   |
| 07 | Elaboración del Proyecto FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE"                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de Gestión Ambiental.</li> </ul>                                 |                   |

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 7 de 11 |

### • Resultados

Los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, fueron positivos en base a nuestros objetivos planteados, a partir de ello se logró:

1. Mayor sensibilización de los participantes sobre la importancia de los saberes ancestrales y su relación con la sostenibilidad ambiental, fomentando un cambio en las actitudes hacia la protección del medio ambiente.
2. Reconocimiento y valorización de la música ancestral y otros conocimientos indígenas como herramientas clave para enfrentar desafíos ambientales.
3. Identificación de soluciones sostenibles basadas en saberes ancestrales que se puedan integrar en las prácticas universitarias y comunitarias.

### • Medición de Indicadores

| ACTIVIDAD                                                                                                  | METAS                                                                                            | ACCIONES                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ejecución del Proyecto Foro "Belleza que Impacta: Sinfonía de Saberes Ancestrales para un Perú Sostenible" | Organizar el FORO: BELLEZA QUE IMPACTA "SINFONÍA DE SABERES ANCESTRALES PARA UN PERÚ SOSTENIBLE" | Se planificó y gestionó con las áreas correspondientes para la reserva del auditorio, para asegurar la disponibilidad de recursos digitales para transmisiones en línea o grabaciones del evento. |
|                                                                                                            | Fomentar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria y huanuqueña.     | Se realizó rondas de preguntas para fomentar el intercambio de ideas y proponer iniciativas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la música de poblaciones indígenas.                    |

### • Dificultades Encontradas

1. Poca comprensión o interés de algunos miembros de la comunidad universitaria sobre la importancia de los saberes ancestrales y su relación con la sostenibilidad.
2. El presupuesto asignado puede ser insuficiente para cubrir imprevistos o ampliar actividades relacionadas con el foro.

### • Financiamiento

Fue financiado por el centro de costos de la Dirección de Responsabilidad Universitaria y Extensión Cultural

|  |                      |         |         |
|--|----------------------|---------|---------|
|  | <b>INFORME FINAL</b> | Código  |         |
|  |                      | Versión | 01      |
|  |                      | Fecha   |         |
|  |                      | Página  | 8 de 11 |

- **Balance Económico**

| ETAPA        | ACTIVIDADES         | PRESUPUESTO ASIGNADO | SE UTILIZÓ          |
|--------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| EJECUCIÓN    | 1. Experto Nacional | 2 000.00             | 2 000.00            |
| <b>Total</b> |                     | <b>Si. 2 000.00</b>  | <b>Si. 2 000.00</b> |

- **Conclusiones**

Se concluye lo siguiente:

1. El proyecto resalta la importancia de los saberes ancestrales, especialmente la música indígena, como herramientas para promover la sostenibilidad ambiental y fortalecer la identidad cultural.
2. El foro logró crear conciencia sobre la necesidad de preservar la biodiversidad y los ecosistemas, utilizando la música como un medio creativo y universal para transmitir mensajes clave.
3. La interacción entre el experto y la comunidad permitió construir un espacio enriquecedor de intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo el entendimiento mutuo y el respeto por la diversidad cultural.
4. Las actividades del foro involucraron de manera activa a la comunidad universitaria.

- **Recomendaciones**

1. Incluir a más expositores, como representantes de comunidades indígenas externas y expertos internacionales, para enriquecer las perspectivas y propuestas del foro.
2. Gestionar recursos adicionales para expandir las actividades y garantizar la calidad de las implementaciones futuras.
3. Utilizar herramientas digitales y redes sociales para incrementar la visibilidad del foro, asegurando una mayor participación y alcance de los mensajes.
4. Documentar y difundir los resultados y buenas prácticas del foro, de manera que puedan servir como referencia para otras instituciones interesadas en proyectos similares.

|  |               |         |         |
|--|---------------|---------|---------|
|  | INFORME FINAL | Código  |         |
|  |               | Versión | 01      |
|  |               | Fecha   |         |
|  |               | Página  | 9 de 11 |

- Anexo



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



|  |               |         |          |
|--|---------------|---------|----------|
|  | INFORME FINAL | Código  |          |
|  |               | Versión | 01       |
|  |               | Fecha   |          |
|  |               | Página  | 10 de 11 |



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"